

INFORME No. 4

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2018-05-22

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2018-04-01 HASTA: 2018-04-30)

*El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.*

## 1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Nº CONTRATO O CONVENIO: GC067 de 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEPULVEDA ROBLES CLAUDIA JANETH (52047374)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 163.609.595,00 C.D.P: 5818 R.P.: 12018

Rubro: A-1-0-2-12

### Objeto del contrato:

Prestar servicios profesionales para asesorar y acompañar la gestión del Despacho del Viceministro de Desarrollo Empresarial, en el diseño, desarrollo, formulación y seguimiento a la ejecución de las políticas públicas de desarrollo empresarial

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2018-01-12

Fecha de inicio: 2018-01-12 Fecha de Terminación: 2018-12-31

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2019-01-05 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: DANIEL ARANGO ANGEL

Cargo: VICEMINISTRO

Dependencia: DESPACHO VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL



Respecto al proyecto de reactivación de la cadena del camarón en **Tumaco**, que fuera rechazada por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz, y dada la coyuntura del Fondo Paz, se decide explorar otras fuentes de financiación, vía cooperación internacional. Para el efecto, la contratista se reúne con representantes de la ONU que tienen un despliegue de ayudas en el territorio y se acuerda, a través de su delegado en Tumaco, explorar la posibilidad de involucrar a inversionistas privados, que apalanquen el desarrollo del proyecto para garantizar su sostenibilidad.

En continuación a la gestión desarrollada para el proyecto de encadenamientos productivos de mipymes presentado al **Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo**, la contratista hace seguimiento semanal con la APC respecto a las novedades del Fondo, se manifiesta no haber recibido novedades. Se hace gestión a nivel del Embajador de Colombia en Emiratos Arabes y la APC, nos informan que el proyecto está en stand-by mientras se resuelven algunos asuntos administrativos del proyecto de Primera Infancia y el Findeter.

Paralelamente, se avanza a nivel técnico en la revisión y selección de los sectores y regiones que serán objeto del proyecto. Se hace una presentación del trabajo adelantado por la Dirección de Mipymes al Viceministro, quien valida y hace algunas recomendaciones de ajuste. Se espera poder hacer una nueva presentación en el siguiente período.

En cuanto al proyecto de cooperación técnica con la **CAF** para el Programa de Promoción de la Productividad en Colombia, se llevó a cabo la protocolización del convenio, con la firma del Secretario General del MinCIT, en una ceremonia que contó con la presencia de la Sra Ministra y la Representante de la CAF en Colombia, Carolina España.

En seguida, se inició el proceso de búsqueda y selección de los consultores que adelantarán los componentes técnicos del proyecto. Se espera finalizar la verificación de las propuestas en el próximo periodo.

De manera paralela, se realizan sesiones de trabajo con el Viceministro, las Direcciones Técnicas y la Ministra Gutierrez, para definir el alcance del trabajo que se realizará en el componente de programas de apoyo a la industria. Se define no realizar un trabajo teórico, sino más bien profundizar en el análisis de las necesidades, percepciones y propuestas de los empresarios, de igual manera, se pide hacer un ejercicio amplio en el que se desarrollen también encuestas que permitan recoger inquietudes de manera más amplia.

## **2. Apoyar al Despacho del Viceministerio de Desarrollo Empresarial en el análisis de los proyectos de ley emanados de la agenda legislativa, que afecten las políticas y/o programas de Desarrollo Empresarial, considerando las implicaciones técnicas asociadas a la industria relacionada y tomando en consideración los conceptos técnicos de las Direcciones y programas dependientes del Viceministerio.**

De acuerdo a la solicitud de la Oficina Legislativa del Ministerio, se atendieron los conceptos para proyectos de ley y derechos de petición así:

- PL 169 Acumulado PL142 Primera Empresa
- PL 022 Publicidad Comestibles. Reiteración concepto y comunicado a Asograsas y ANDI

- Derecho de Petición Senador Jorge Robledo – Balanza Comercial Sector Industrial
- Debate de Control Político Proposición 18 zona de Frontera con Venezuela

**3. Apoyar al Viceministerio en la participación en los Comités Técnicos del Gobierno Nacional, relacionados con las políticas de desarrollo empresarial, asegurando la coordinación con las áreas técnicas pertinentes la interior del Sector Comercio, Industria y Turismo, y con las demás entidades del orden nacional relacionadas.**

La contratista acompañó la participación del Viceministro en el Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, en el que se presentó el proyecto política de formalización, el libro verde de Colciencias y se revisó la carta de solicitud de revisión de indicadores al Banco Mundial. La Contratista hace posteriormente la gestión para obtener la firma de la Ministra en dicha comunicación, firmada por el Ministro de Hacienda, el Director del DNP y la Alta Consejera del Sector Privado.

La contratista participó en la Junta Directiva del Patrimonio Autónomo PTP, donde se revisó la ejecución presupuestal y se aprobaron algunas transferencias de recursos desde el Ministerio para apoyar proyectos relacionados con la ejecución de las políticas de desarrollo empresarial.

En seguimiento a los compromisos generados el período anterior en la reunión con la oficina de la Alta Consejera Presidencial para el sector Privado, y representantes de Airbus, respecto del proyecto Atlante y las posibilidades de elevarlo a un PINE, se adelantó una reunión con la Directora de Productividad y Competitividad, el PTP y el Ministerio de Defensa, donde se concluyó que no es viable, dado que el proyecto no cuenta con cierre financiero, y este es un requisito para iniciar los trámites de PINE.

La contratista participa en una reunión de la Ministra Gutierrez con el Ministro de Defensa y la Alta Consejera del Sector Privado, donde se revisan entre otros temas el proyecto Atlante. Se informa sobre la no viabilidad del proyecto PINE. De otra parte, al revisar el tema financiero, El Ministro Villegas manifiesta su inquietud frente a la solicitud de garantía nación por parte de Bancóldex. La contratista gestiona posteriormente con el Banco para conocer los detalles de la solicitud y le informa a la Ministra y al Secretario General sobre los resultados de su indagación.

**4. Preparar la información requerida para la participación del Viceministro de Desarrollo Empresarial, en comités, foros, congresos y demás escenarios en los que se presenten, discutan o analicen las políticas de desarrollo empresarial.**

La contratista revisó la información y preparó los insumos para la participación del Viceministro en el Comité Ejecutivo del SNCCTI.

**5. Preparar la información requerida para la Participación de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, en comités, foros, congresos y demás escenarios en los que se presenten, discutan o analicen las políticas de desarrollo empresarial.**

La contratista preparó documentación para la participación de la Ministra Gutierrez en la misión Presidencial a Europa, así como la revisión semanal de la información para el desarrollo de la agenda de la Ministra, de acuerdo a lo solicitado por el Despacho.

La contratista coordinó la revisión y envío de informes y material solicitado por el Despacho, para preparar la rendición de cuentas del Ministerio ante Consejo de Ministros.

La contratista revisó y ajustó la información solicitada para la rueda de prensa de lanzamiento de los pre-pliegos de REFEL- Factura Electrónica.

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

DANIEL ARANGO ANGEL  
VICEMINISTRO

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
Informe de Actividades	GC067_1823_13779_34623.pdf
Seguridad social Abril	GC067_1823_13779_34624.pdf
Factura Abril	GC067_1823_13779_34625.pdf

**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

DOCUMENTO  
FIRMADO  
DIGITALMENTE